

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO NÚMERO 012

**POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE SESIONES DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA PARA EL AÑO
2017**

EL CONSEJO SUPERIOR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, particularmente las concedidas en el Artículo Segundo del Acuerdo 103 de 2014 del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia *"Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley"*

Que el artículo 64 de la ley 30 de 1992 establece, *" El Consejo Superior universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad.."*

Que el Acuerdo 103 del 2014 por el cual se expide el Reglamento Interno Del Consejo Superior señala en su Artículo Segundo "REUNIONES: El Consejo Superior Universitario (CSU) se reunirá ordinariamente dos (2) veces al mes y en forma extraordinaria por convocatoria del Presidente, del Rector o de tres de sus miembros".

Que en virtud de lo anterior se hace necesario establecer el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba para el año 2017.

Que en mérito de lo expuesto;



Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de sesiones para el año 2017.

Año 2017	FECHA DE LA PRIMERA ORDINARIA.	FECHA DE LA SEGUNDA ORDINARIA
Enero	18	30
Febrero	8	22
Marzo	8	29
Abril	5	26
Mayo	10	31
Junio	7	28
Julio	12	26
Agosto	9	30
Septiembre	6	27
Octubre	4	25
Noviembre	8	29
Diciembre	6	20

Parágrafo: El presente cronograma podrá modificarse por solicitud de tres (3) de los miembros del Consejo superior.



Certificado GP 134-1



Certificado SC 6278-1

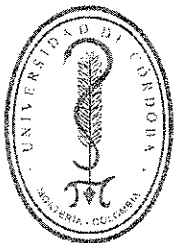


Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, 30 días del mes de enero de 2017


JOSE GABRIEL FLOREZ BARRERA
PRESIDENTE


RAFAEL PACHECO MIZGER
SECRETARIO



Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"